

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 REPUBLICA ARGENTINA

26 DIC. 2002

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H

Expte.No.18.100/02

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Director General de Obras y Servicios, Ing. Jorge Rovaletti eleva un informe de la Empresa Global Security SRL, en relación a lo ocurrido el día 30/11/02; v

CONSIDERANDO:

Que el citado informe relata los hechos sucedidos el día 30/11/02 en horas de la madrugada en el predio de la Universidad, que involucran al Sr. Marcelo Alejandro Gutiérrez, estudiante de la Facultad de Humanidades,

Que consultada Asesoría Jurídica al respecto, ésta manifiesta que corresponde dictar resolución administrativa en la que se disponga la instrucción de un sumario administrativo a fin de esclarecer los hechos y deslindar responsabilidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 10.- INSTRUIR Sumario Administrativo tendiente a determinar los hechos y deslindar las responsabilidades, en virtud del informe elevado por la Dirección General de Obras y Servicios y que involucra al Sr. Marcelo Alejandro Gutiérrez, DNI No.24.976.791, estudiante de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE al Sr. Marcelo Gutiérrez, comuníquese a Dirección General de Obras y Servicios, Departamento Alumnos, Despacho de Consejo y Comisiones, Centro de Estudiantes, y siga a Asesoría Jurídica de la Universidad para la prosecución del trámite correspondiente.

mda

SECRETARIA

FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSE

LIC. E. CATALINA BULIUBASICH

DECANA

Facultad de Humanidades - UNSa.